



ACUERDO MUNICIPAL N° 049-2023-MDLV/A

La Victoria, 04 de septiembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VISTO:

El Oficio N° 313-2023-MPCH/A, de fecha 09 de agosto de 2023, Informe Técnico N° 002-SEC. TEC/CODISEC-La Victoria, de fecha 17 de agosto de 2023, y en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 04 de septiembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°30305, concordante con la ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 9° numeral 8) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, la cual establece como atribuciones del Concejo Municipal: “Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”.

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del sector público; así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Que, con Oficio N° 313-2023-MPCH/A, de fecha 09 de agosto de 2023, donde anexa Informe Técnico 001-SEC.TEC.COPRASEC CHICLAYO, tratándose sobre la actualización del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana de COPRASEC año 2023, y al encontrarse alineado al Plan de Acción Regional, así como al Plan de Acción Provincial y Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 aprobado mediante D.S. 010-2019-IN, Principal documento del Estado Peruano, finalmente concluye que ha sido declarado APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN a nivel de distrito de La Victoria, con la finalidad de fortalecer la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción distrital de La Victoria.

Que, mediante Informe Técnico N° 002-SEC. TEC/CODISEC-La Victoria, de fecha 17 de agosto de 2023, el Mg. Miguel Ángel Segura Clavo, responsable de Secretaría Técnica, emite su opinión Técnica y señala que de acuerdo a las normas legales en materia de Seguridad Ciudadana 2023, concluye que el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, se encuentra alineado a lo establecido en el PNSC 2019-2023, AL PPSG, de la provincia de Chiclayo, al PRSC Lambayeque y a lo dispuesto en la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC. Por lo que el presente Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana año 2021 del distrito de La Victoria, el cual se considera apto para su implementación.

CIUDAD DE PROGRESO

8 Av. Unión N° 1696, La Victoria - Chiclayo

🌐 gob.pe/munilavictoria-chiclayo 📞 munilavictoriachiclayo 📧 imagenmunilavictoria@gmail.com



Municipalidad Distrital de **LA VICTORIA**

Que, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 39 y 40 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal del distrito de La Victoria, con el voto UNÁNIME de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA EMISIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, y al Comité distrital de Seguridad Ciudadana, realizar las acciones necesarias para el fiel cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación del presente acuerdo, en el Portal Institucional de la Municipalidad distrital de La Victoria, www.gob.pe/munilavictoria-chiclayo.

JRS.

REGÍSTRESE, COMUÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Ing. Edwin Vásquez Sánchez
ALCALDE

CIUDAD DE PROGRESO

2